

Quito, D.M., 20 de Julio de 2020

Señor
MARIO PATRICIO LLERENA BARRAGÁN
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento, que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **ANDICOT ANÁLISIS DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLÓGICA CIA. LTDA**, celebrada el día de hoy, acordó por unanimidad elegirle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS años** desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **ANDICOT ANÁLISIS DISEÑO CONSTRUCCION TECNOLÓGICA CIA. LTDA**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rolando Falconi Molina, el 06 de marzo de 2020, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 16 de marzo de 2020, con número de Inscripción 6019 y número de repertorio 13089 del Libro de Registro Mercantil.

Atentamente,



Luis Enrique Machado Carvajal
Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley y los estatutos sociales de la compañía.

Quito, D.M., 20 de Julio de 2020



MARIO PATRICIO LLERENA BARRAGÁN
GERENTE GENERAL
C.C. 171918230-3

Vº TRAMITE: 34529-0041-20 01/09/20 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 27064
1505544JONXXYU

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22038
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10786
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDICOT ANÁLISIS DISEÑO CONSTRUCCIÓN TECNOLÓGICA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LLERENA BARRAGAN MARIO PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1719182303
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 6019 DEL 16/03/2020.- NOT. 29 DEL 06/03/2020 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

**DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103